

LOS ASENTAMIENTOS RURALES ROMANOS DEL CURSO MEDIO DEL RÍO VIAR (SEVILLA)*

THE ROMAN RURAL SETTLEMENTS OF THE MIDDLE COURSE OF THE RIVER VIAR (SEVILLE)

Álvaro Fernández Flores

Arqueología y Gestión, S.L.L.

Inmaculada Carrasco Gómez

Universidad Pablo de Olavide. Sevilla

Resumen

La intervención arqueológica realizada en el entorno del curso medio del río Viar (Sevilla) con motivo de la construcción del embalse de Melonares, ha permitido la excavación de una serie de núcleos edificados identificados con asentamientos romanos dedicados a la explotación agrícola. Estos yacimientos se caracterizan por su imprecisión cronológica, su dispersión y sus pequeñas dimensiones.

Palabras clave: Viar; Alto Imperio; Bajo Imperio; establecimiento rural; termas.

Abstract

The archeological intervention carried out in the environment of the middle course of the river Viar (Seville), due to the construction of the reservoir of Melonares, has allowed the excavation of a number of built identified with Roman settlements dedicated to farming. These deposits are characterized by their chronological imprecisions, dispersion and their small dimensions.

Key words: Viar; Early Empire; Late Empire; rural settlement; baths.

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto I+D "Las villas romanas de la Bética. Renovación Metodológica, análisis arqueológico y rentabilización patrimonial". PO6-Hum-2420.

INTRODUCCIÓN

El Viar, afluente del Guadalquivir por su margen derecha, nace en la Sierra de Tentudía (Monesterio, Badajoz). Atraviesa, a lo largo de sus 124 km, toda la vertiente sur de Sierra Morena y desemboca, ya en la vega del Guadalquivir, a la altura de Villaverde del Río (Sevilla). Su curso medio recorre los términos municipales sevillanos de Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos, Cazalla de la Sierra y El Pedroso.

La cuenca del río Viar es una depresión fluvial de unos 30 km de longitud y entre 5 y 6 km de anchura máxima que discurre entre el Rivera de Huelva, por el oeste, y el Rivera de Huesna por el este. Forma parte de la fachada sur del Macizo Hespérico en la provincia de Sevilla, cuya cuenca media discurre justo en el contacto oriental entre la Franja Piritífera Ibérica de la Zona Subportuguesa y el dominio de Ossa Morena (BORJA, 2007).

La depresión del Viar, que acoge los yacimientos arqueológicos objeto de este estudio, está constituida por terrenos con relleno de sedimentos fluviales y lacustres, siendo su relieve predominante de carácter semitabular, llegando en ocasiones a constituirse como verdaderas *cuestas*. Se trata, en origen, de plataformas estructurales subhorizontales condicionadas por dispositivos estratigráficos en los que alternan capas de distinta dureza y comportamiento diferencial ante la erosión. El resultado es la presencia de plataformas ubicadas a diferentes alturas que conectan unas con otras a través de rampas quebradas constituidas por un escarpe subvertical en su parte alta (por lo general asociado a los estratos de mayor dureza) y un talud de caída más atenuada (labrado habitualmente sobre el término blando de la serie estratigráfica). Cuando, como en el caso del Viar, la incisión de algún cauce fluvial provoca un modelado encajado, la resultante es el desarrollo de laderas escalonadas cayendo sobre la llanura aluvial. Bajo situaciones muy evolucionadas, este tipo de relieve suele verse fragmentado por la red fluvial secundaria, hasta tal punto, que es frecuente que queden pequeñas *mesas* aisladas de carácter residual y altura homogénea, las cuales emergen, labradas sobre las litologías más deleznable, por encima de cualquiera de las plataformas, a modo de cerros testigos de una plataforma superior ya desmantelada. Estos collados se presentan puntualmente coronados por los materiales duros que conforman un techo plano, constituyendo colinas aisladas que, a veces, y a pesar de sus minúsculas dimensiones, están ocupados por asentamientos desde épocas prehistóricas (GARCÍA SANJUÁN *et al.*, 2004, 963).

Los usos del suelo dominantes son la dehesa para la ganadería, aunque en los últimos años han ganado terreno los pastizales o las áreas baldías para coto de

caza mayor. Es precisamente en estos sectores dedicados a dehesa, pasto y erial, donde el número de asentamientos romanos es menor. Por el contrario, aguas abajo del río Viar, en su rívera o vega, donde las tierras son más fértiles y por tanto la explotación agrícola viable (con agricultura de secano y ganadería intensiva en la actualidad), los yacimientos también son más abundantes. (fig. 1)

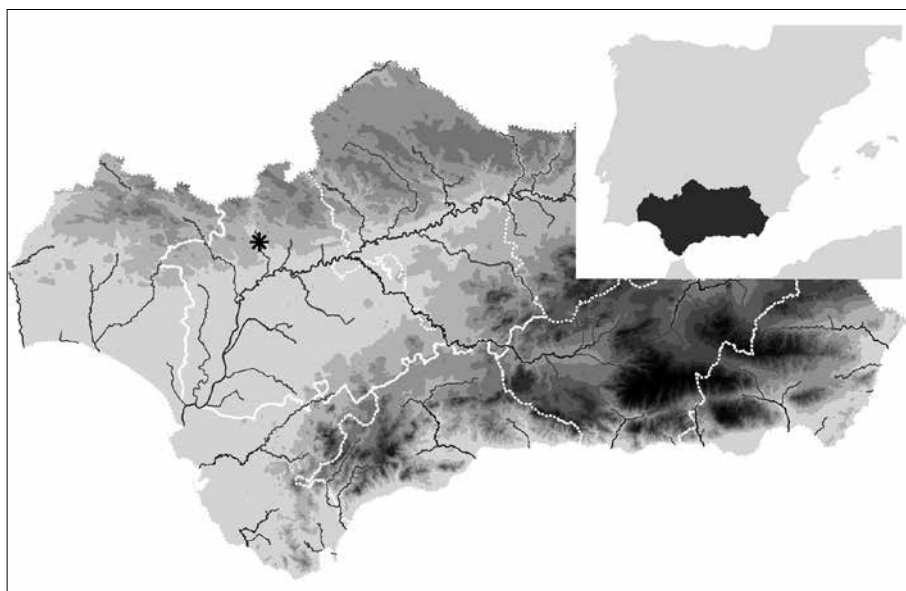


Fig. 1. Localización del área de la Intervención Arqueológica (asterisco).

ANTECEDENTES

En el año 2001 la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, encargó al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla una Prospección Arqueológica Superficial del área afectada por la construcción del embalse de Melonares, localizado en el curso medio del río Viar, afluente del Guadalquivir por su margen derecha –obras promovidas por el Ministerio de Medio Ambiente y por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir–, en los términos municipales de Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos, Cazalla de la Sierra y El Pedroso, todos ellos en la provincia de Sevilla, al objeto de evaluar el potencial patrimonial y arqueológico de la zona.

El área de afección de las obras ocupa un total de 35 km², de los cuales 14 km² corresponden a la zona de compensación del pantano y el resto al área de inundación propiamente dicha. Durante esta fase del proyecto (**Fase I**) se

identificaron 39 yacimientos, 19 de los cuales iban a verse afectados en distinto grado por la construcción del pantano. En cualquier caso, los asentamientos localizados por debajo de la cota 82 m.s.n.m. han quedado inundados por la lámina de agua prevista (GARCÍA SANJUÁN *et al.*, 2004).

En Julio de 2007 se redacta el Proyecto de Intervención Arqueológica que preveía el estudio de los 19 yacimientos citados, autorizándose la intervención (**Fase II**) con fecha de resolución 17 de septiembre de 2007. Los trabajos llevados a cabo, que dieron comienzo a finales de 2007 y finalizaron recientemente, fueron dirigidos por Álvaro Fernández Flores.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La intervención arqueológica vino motivada por la construcción del embalse de Melonares, obra civil que abarca una superficie de 35 km² en el sector suroccidental de la Sierra Norte de Sevilla.

La identificación de los yacimientos cuyo estudio aquí se presenta, tuvo lugar en el transcurso de los trabajos de prospección arqueológica previos, localizando y georreferenciando, en función de la dispersión de los materiales de superficie, cada uno de los asentamientos.

Para comprobar y delimitar la extensión de los diferentes yacimientos detectados, se llevaron a cabo sondeos manuales y mecánicos, distribuidos de forma radial en torno al centro de concentración de los restos, con el objetivo de definir las diferentes zonas de ocupación. Como resultado de esta fase se delimitaron cada uno de los yacimientos, procediéndose con posterioridad a la excavación manual de las estructuras detectadas.

No queremos comenzar estas páginas sin mencionar los factores que han influido en el mal estado de conservación de las estructuras: la erosión producida por la superficialidad de los restos con la consecuente pérdida de la estratigrafía arqueológica, los diferentes tipos de actividades económicas realizadas en el medio, los cambios de usos y los procesos de robo y saqueo de los materiales constructivos, no sólo arruinaron los diferentes establecimientos –que habían quedado reducidos, en la mayor parte de los casos, a líneas de cimentación–, sino que también han dificultado enormemente la identificación y adscripción cultural de los diferentes espacios.

Con estos precedentes, una vez concluida la excavación de los yacimientos, consideramos oportuno exponer ahora un avance de los trabajos llevados a cabo, centrándonos tanto en la secuencia estratigráfica obtenida, como en el análisis e interpretación de las estructuras documentadas. (*Fig. 2*)

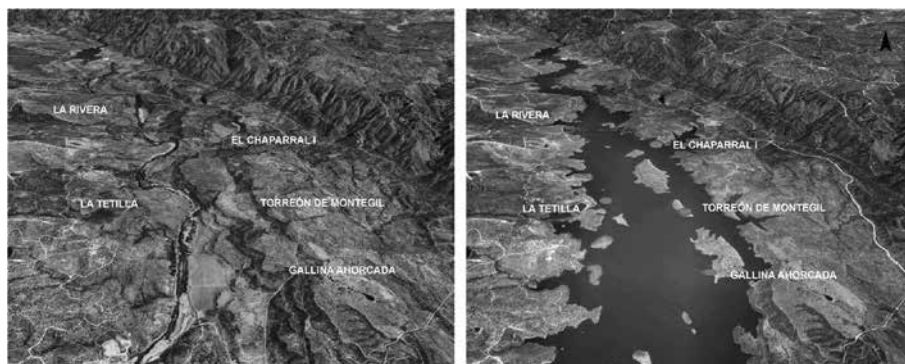


Fig. 2. Ubicación de los diferentes asentamientos romanos en el curso medio del río Viar. A la izquierda, antes de la ejecución de las obras, a la derecha una vez lleno el vaso del pantano.

YACIMIENTO	TÉRMINO MUNICIPAL	Río Viar	Cronología	COTAS
Gallina Ahorcada	El Pedroso	Margen izquierda	Siglo II-IV d.C.	71 m.s.n.m.
El Chaparral I	El Pedroso	Margen izquierda	Siglo II-Inicios del siglo V d.C.	75,76 m.s.n.m.
La Rivera	Castilblanco de los Arroyos	Margen derecha	Siglo II-Inicios del siglo V d.C.	79,78 m.s.n.m.
La Tetilla	Castilblanco de los Arroyos	Margen derecha	Siglo II-Inicios del siglo V d.C.	74,86 m.s.n.m.
Torreón de Montegil	El Pedroso	Margen izquierda	Siglo II-IV d.C.	72,49 m.s.n.m.

YACIMIENTO GALLINA AHORCADA

El yacimiento se localiza en el Término Municipal de El Pedroso, en el paraje de Montegil, sobre la ladera occidental de una formación geológica terciaria formada por conglomerados detríticos y depósitos arcillosos que se presentan en capas alternantes, sobre la margen izquierda del río Viar y ocupando parcialmente sus terrazas baja y media.

Se constata una única ocupación del enclave que se inicia aproximadamente en el siglo II d.C., extendiéndose las construcciones y restos materiales sobre la ladera amesetada oeste y en un pequeño promontorio localizado en un farallón rocoso que cae directamente sobre el valle del río Viar. El núcleo principal del asentamiento se ubica en la meseta señalada, que presenta una leve inclinación

hacia poniente, ocupando la dispersión de restos una extensión aproximada de 7000 m². Por otro lado, los restos documentados en la zona inferior ocupan un área mucho más modesta, limitada a un pequeño promontorio que destaca en el relieve aterrazado de origen terciario más cercano al cauce del Viar, con apenas 230 m² de extensión.

En la cima de la elevación en cuya ladera se ubican los restos, a una cota aproximada de 92 m.n.s.m. se documentaron algunos mampuestos, por lo que podría plantearse la posibilidad de la existencia de una estructura para el control del territorio, pero al quedar el área en cuestión fuera de la zona de inundación, no se pudo actuar en este sector, plantándose esta posibilidad tan sólo a modo de hipótesis.

En el yacimiento se han documentado cuatro complejos edificios de los cuales tres, corresponden a época romana.

El Complejo Edificio 1 cuenta con un primer ámbito, una batería rectangular formada por cuatro estancias, situándose al sur de éstas un gran espacio abierto delimitado por un muro perimetral, que cierra el área construida.

El edificio exhumado, que se localiza en el extremo este de la ladera amesetada en que se ubica el núcleo central del yacimiento, presenta una orientación NE-SW y unas dimensiones de 23 m de longitud y 12 m de anchura. Se trata de una crujía edificada con una luz de 3 m, dividida en cuatro estancias de longitud variable que va desde 6,8 m de la Estancia 3 hasta los 2,8 m de la Estancia 2, construcción concebida y realizada en una sola fase, a excepción de la estancia 6, adosada con posterioridad, y que amplía el edificio hacia el oeste. El paso a todas estas estancias se realiza a través de un gran espacio abierto, de 20 m de largo por 7 de ancho, que cuenta con un gran vano en su frente corto occidental, de algo más de 3 m que debió permitir la entrada de carros o ganado doméstico a estos ámbitos construidos. (*Fig. 3*)

Todas las construcciones se edifican trazando zanjas de sección en “U” de escasa profundidad, sobre una regularización previa del terreno que nivela las diferentes terrazas mediante un encachado de piedras de distinto tamaño. Las zanjas se rellenan con ortostatos dispuestos verticalmente en sentido longitudinal a las alineaciones, al objeto de contener los vertidos de las diferentes terrazas artificiales, que sobresalen de la línea de pavimento, rellinando el interior con un ripio de pequeñas piedras y conglomerante de tierra arcillosa, utilizándose puntualmente fragmentos de ímbrices y ladrillos. Sobre esta base se levantaron los paramentos, de los que el alzado de los ortostatos verticales descritos forma parte, conformando un muro de dos hojas con intersticios enripiados y mampuestos

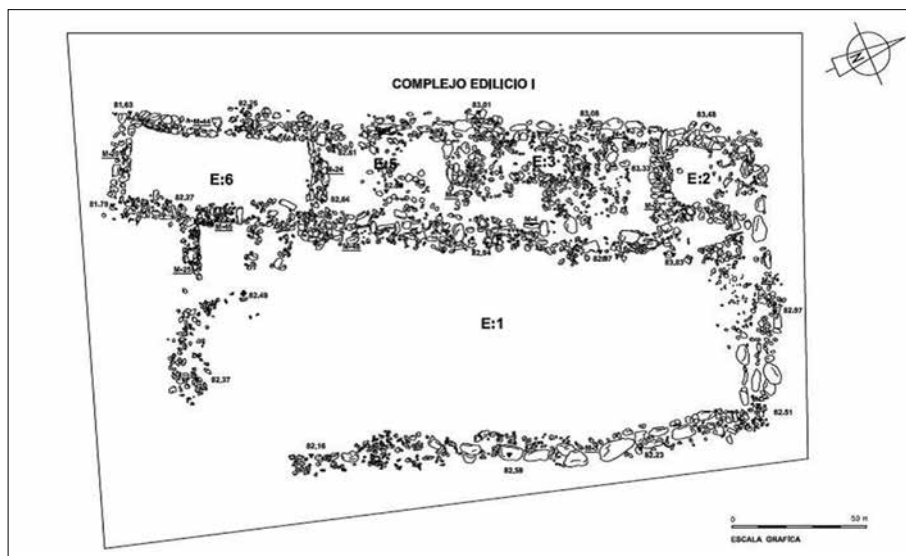


Fig. 3. Yacimiento Gallina Ahorcada. Complejo Edificio 1.

dispuestos mayoritariamente en horizontal en hiladas en las que predomina su soga, con llagas y tendeles de distintas dimensiones y con una anchura media de 0,55 m. Los vanos se construyen colocando dos lajas en sentido transversal al muro, con 0,80-0,70 metros de distancia entre los límites internos de las mismas, y la colocación de uno o varios mampuestos en sentido longitudinal arriostrando los ortostatos y que actúan como umbral.

Con pocos datos contamos para poder ajustar la cronología, siendo los materiales cerámicos recogidos de algunos depósitos de nivelación, de tipología común de cocina y mesa correspondientes a los tipos documentados en contextos romanos y tardoantiguos.

Como único objeto peculiar se ha recuperado una reja de arado de similar cronología que nos puede indicar el desarrollo de actividades agrícolas en las zonas bajas cercanas al cauce del Viar.

En resumen podemos considerar que el Complejo Edificio 1, se nos muestra como una instalación rural que, a lo largo de la ocupación del enclave, ha sufrido algunas ampliaciones sin que éstas afecten a la concepción original de la edificación. La posible función agropecuaria de la misma podría apuntalarse por los materiales localizados (reja de arado) y la planta, que cuenta con un espacio delantero tal vez destinado a corral o patio para ganado.

El **Complejo Edificio 3** se ubica en el extremo oeste de la meseta en la que se localiza el yacimiento, ocupando un enclave elevado que domina visualmente el valle del Viar, a poniente de los Complejos 1 y 4.

La edificación está conformada por una única estancia que muestra una planta rectangular, con unas dimensiones de 5,8 m de longitud y 3,50 m de anchura exteriores, delimitando un espacio interior de 3,8 m x 2,6 m. Como materiales constructivos se emplean, básicamente, mampuestos irregulares procedentes del substrato geológico de dimensiones variables, utilizándose un ripio conformado por piedra de menor formato. Los muros muestran cimentaciones corridas en fosa simple de sección cuadrangular y paramentos ejecutados con mampuestos dispuestos a soga o tizón indistintamente, que definen muros de dos hojas enripiados en planta, de un ancho medio de 0,55 m.

Teniendo en cuenta la escasez del material cerámico asociado a esta estructura debido a la pérdida de la estratigrafía arqueológica, y siguiendo con todas las reservas la cronología propuesta para el Complejo Edificio 1, proponemos una cronología similar para el Complejo Edificio 3 aunque algunas pastas y tipos cerámicos nos inducen a pensar en una pervivencia de esta estructura hasta momentos más tardíos. (Fig. 4)

El **Complejo Edificio 4** se asienta en el extremo sureste de la meseta en que se ubica el yacimiento, y al suroeste del Complejo Edificio I. Está formado

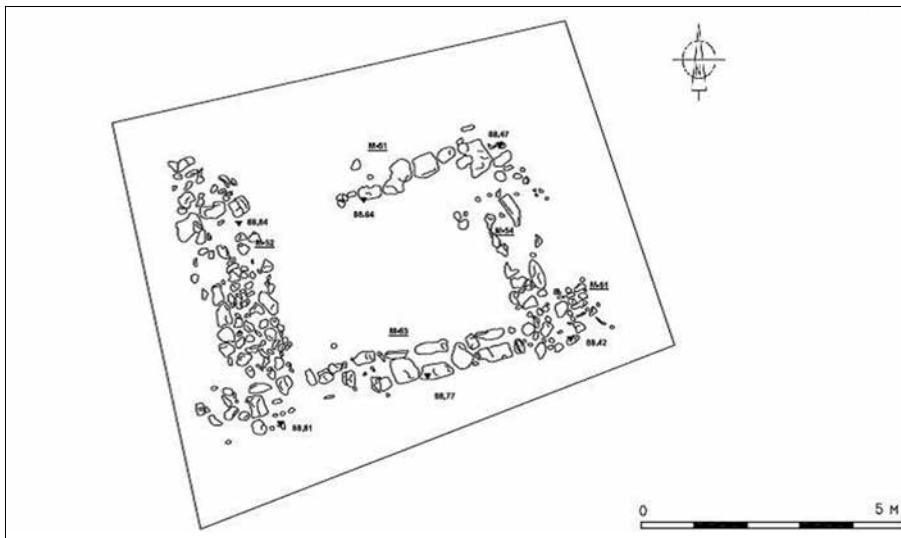


Fig. 4. Yacimiento Gallina Ahorcada. Complejo Edificio 3.

por una única estancia, exenta, con muros de un grosor medio de 0,90 m, que muestra una planta de tendencia trapezoidal, aunque probablemente debido a su deficiente estado de conservación, con posible acceso por su frente meridional. El edificio cuenta con unas dimensiones exteriores de 8,55 m de longitud y 5,20 m de anchura, que delimita un espacio de 6,7 m de largo y 2,7 m de ancho y para cuya construcción se emplearon mampuestos irregulares de gran porte y piedra de menor formato para enripiar, de similares características a las descritas en el resto de las construcciones de este yacimiento. (Fig. 5)

El material recuperado ha sido muy escaso, tratándose mayoritariamente de cerámica común y de cocina localizadas entre las juntas de los mampuestos, de factura romana.

En resumen, en el yacimiento Gallina Ahorcada se han exhumado los restos de tres edificios (Complejos 1, 3 y 4). A través del análisis de sus plantas, de sus técnicas edilicias, de los materiales empleados en su construcción y del material cerámico asociado, podemos hipotetizar sobre la interpretación funcional de estos espacios, aunque el fuerte arrasamiento de las estructuras y de la secuencia estratigráfica que le acompaña, dificulta enormemente esta labor. Se trata de construcciones de carácter rural vinculadas a las actividades agropecuarias, aunque sin excluir las habitacionales. El edificio 1, de planta rectangular, presenta un gran espacio abierto que da acceso a una serie de pequeñas habitaciones que

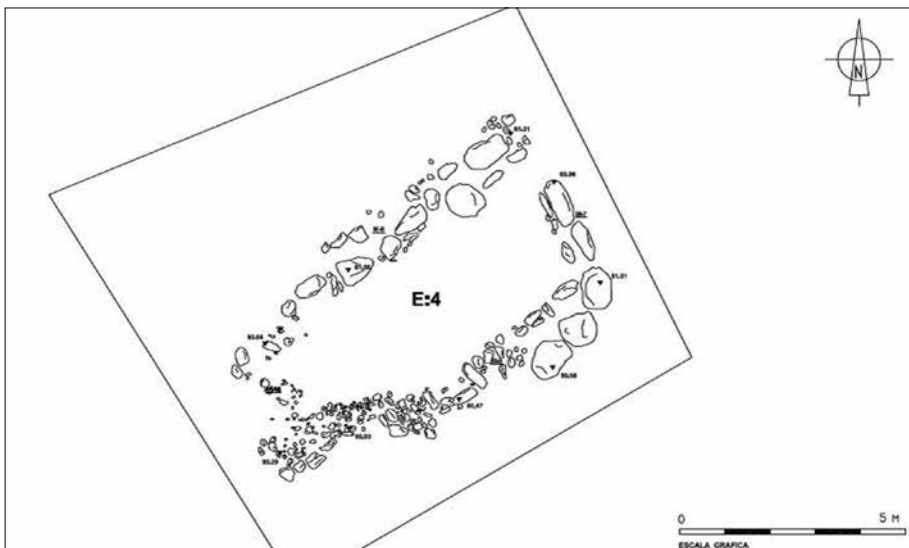


Fig. 5. Yacimiento Gallina Ahorcada. Complejo Edificio 4.

no poseen conexión entre sí. Al suroeste del mismo localizamos el Complejo 4, consistente en una única estancia de planta rectangular, de pequeño tamaño y gruesas paredes con acceso desde el sur. El modelo registrado, edificio de planta rectangular con pequeñas estancias y edificación exenta al sur, se repite en el área objeto de estudio. Plantas similares localizamos en los yacimientos del Chaparral I, Torreón de Montegil y probablemente La Rivera.

El registro material resulta muy escaso y restringido, básicamente, cerámicas de almacenaje y algunas cerámicas comunes de cocina y mesa. Aunque Gallina Ahorcada parece un yacimiento más tardío que los citados, pudieron convivir durante parte de su horquilla cronológica repitiéndose un modelo ya instaurado en torno al siglo II d.C. que nada tiene que ver con localizaciones de ese mismo momento como La Tetilla. Gallina Ahorcada destaca precisamente por la modestia de sus materiales constructivos, una edilicia básica y un registro mueble con absoluto predominio de las cerámicas comunes y en especial de las especies de almacenaje. Probablemente la identidad de las actividades agrícolas desarrolladas en cada explotación impone una morfología arquitectónica determinada (AGUILAR, 1991, 264).

En cuanto al Complejo 3, su estado de conservación hace que podamos aventurar poco o nada sobre su funcionalidad; aunque observamos la misma recurrencia a los materiales del entorno y similar distribución, técnica constructiva y registro mueble. (*Fig. 6*)

YACIMIENTO EL CHAPARRAL I

El yacimiento se sitúa en el término municipal de El Pedroso, sobre un promontorio amesetado que destaca en el entorno del tramo central de la cuenca del Viar en su margen izquierda, cerro testigo donde aflora la roca sedimentaria que forma parte del sustrato geológico del área.

Sobre el promontorio citado se constata la primera ocupación del enclave, una edificación con dos áreas espacialmente diferenciadas, un edificio al sur del promontorio, de planta rectangular, formado por un conjunto de cinco estancias alargadas más un anexo posterior y otro edificio de planta cuadrangular al norte del anterior, exento y conformado por una única estancia.

El **Complejo Edificio 1** se extiende por el extremo sur del promontorio descrito, transversal al afloramiento rocoso. Muestra una planta rectangular compartimentada en cinco estancias, con probable acceso por su frente más largo y desde el norte a juzgar por la topografía de la zona, que muestra una

abrupta pendiente en el extremo sur. El edificio posee unas dimensiones de 19 m de longitud y 14 de anchura y una notable regularidad, con estancias alternantes de dos y cuatro metros de anchura a excepción de la ubicada en el extremo este (E-5), en pésimo estado de conservación y la estancia 6, adosada con posterioridad, y que amplía el edificio hacia el sur a costa del espacio trasero original.

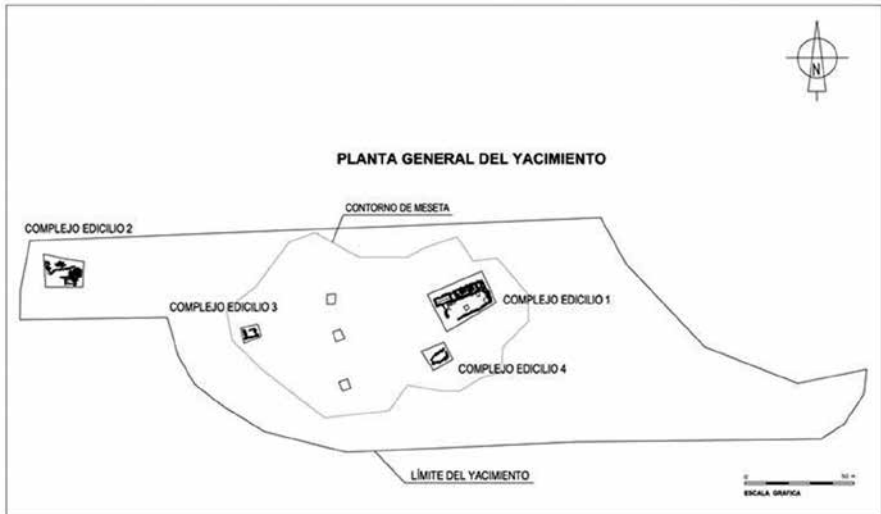
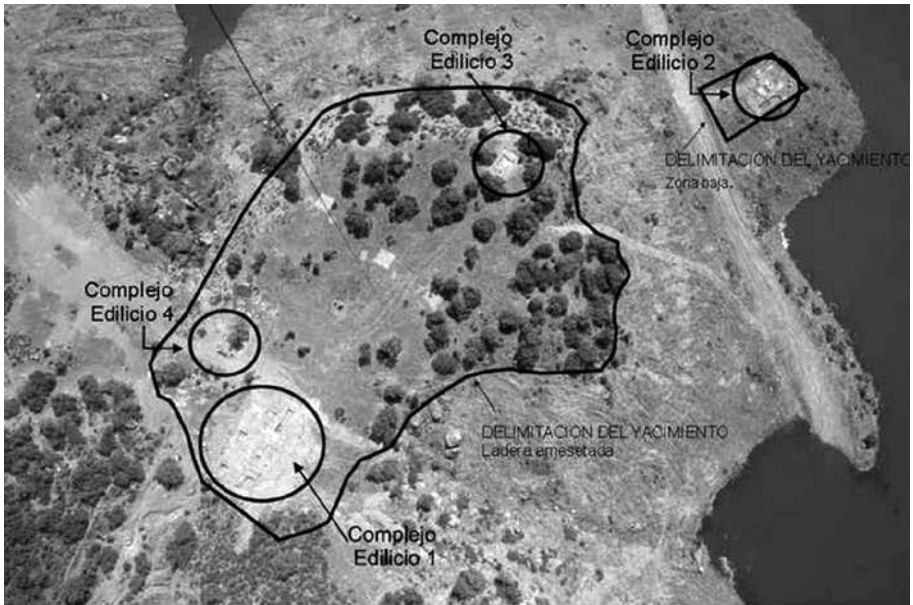


Fig. 6. Yacimiento Gallina Ahorcada. Delimitación de las distintas áreas y ubicación de los Complejos Edificios identificados y excavados.

Tanto hacia el norte como hacia el sur se documentan sendos encachados que se extienden en longitud a todo lo largo de la fachada y trasera de la edificación, con una ancho aproximado de 5 m, utilizando lajas colocadas en horizontal y de manera puntual, cantos rodados y que han sido interpretados como espacios de tránsito y andén externo del complejo. Desde estos andenes se accedería a las diferentes estancias, aunque los vanos no han sido documentados debido al arrasamiento de las estructuras.

Los muros que conforman el edificio muestran cimentaciones corridas en fosa simple asentadas en el sustrato rocoso, que aparecen reforzadas en la pendiente que muestra el promontorio hacia el este, dotándolas de mayor anchura. Los paramentos presentan un aparejo con hiladas de mampuestos dispuestos a soga mayoritariamente, con llagas y tendeles irregulares, formando un muro de dos hojas, con intersticios enripiados en planta, de un ancho medio de 0,55 m. Como material constructivo se emplean, básicamente, mampuestos irregulares, a veces careados, procedentes del sustrato geológico de la zona, piedra de menor formato para enripiar y puntualmente cantos rodados y fragmentos de tégulas.

Todas las estancias forman espacios unitarios excepto la E-4 que se compartimenta en dos a través de un muro de mampostería similar a los ya descritos.

Sólo se han documentado niveles de pavimento en la Estancia 2, un encachado que regulariza en parte el afloramiento rocoso, donde se recurrió como material constructivo, al igual que en los muros, a la roca del sustrato.

El conjunto de los materiales recuperados en las distintas estancias proceden básicamente de estratos relacionados con los contextos de abandono del edificio, donde se ha constatado la presencia de T.S. itálica y sudgálica junto a T.S. Hispánica en formas como Drag. 24-25 (ROCA, 2005, 126, 134) forma Drag. 27 (ROCA, 2005, 126, 134) y las formas decoradas Drag 37 y Drag. 29 (ROCA, 2005, 129), junto a fragmentos de morteros de tipología altoimperial y lebrillos y cazuelas con borde plegado al exterior (MORENO y ALARCÓN, 1996, 87), que aportan una cronología entre mediados del siglo I d.C. y finales del siglo II d.C., materiales que por otra parte confirman el carácter monofásico del yacimiento. (*Fig. 7*)

La construcción identificada como **Complejo Edificio 2** se ubica al norte del definido en líneas anteriores, al borde del farallón rocoso oeste del promontorio. La edificación muestra una planta cuadrangular, con anchos muros que sobrepasan los 0,60 m, y con unas dimensiones de 6 m de longitud y 4,50 de anchura, sin observarse compartimentaciones en el interior de la misma, compartiendo con aquélla el material empleado en su construcción —mampuestos irregulares, a

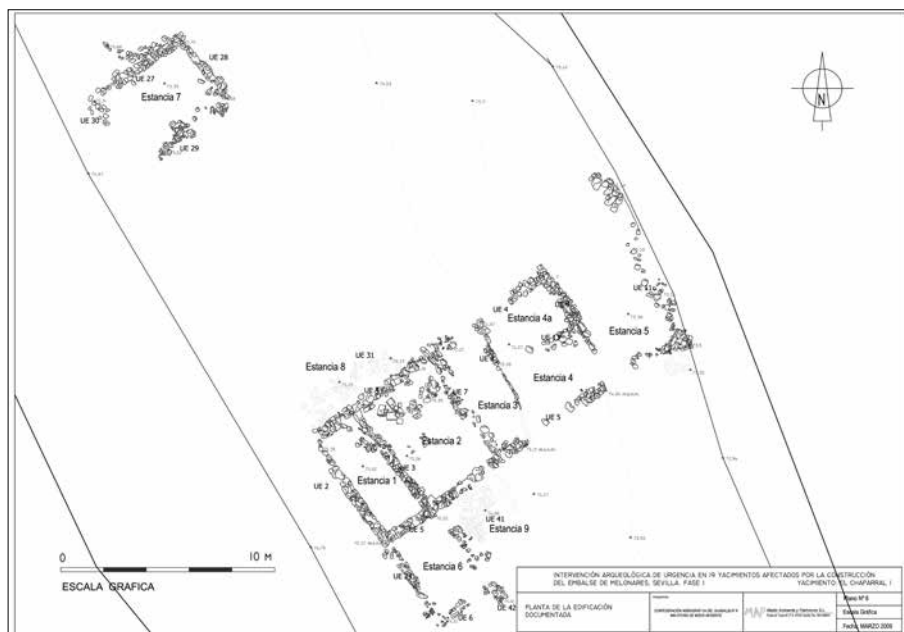


Fig. 7. Yacimiento El Chaparral I. Complejo Edificio 1.

veces careados y piedra de menor formato y cantos rodados para enripiar—, y la escasez del material arqueológico asociado (vid. Fig. 7).

YACIMIENTO LA TETILLA

El yacimiento se encuentra ubicado en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), en la margen derecha del río Viar, sobre un cerro que dista del cauce unos 500 metros. El entorno inmediato se caracteriza por suaves elevaciones entre las últimas estribaciones del Collado de las Grietas y el Viar, bordeado por dos pequeños arroyos estacionales. La localización muestra una planta de tendencia circular, con una altura máxima de 76 m.s.n.m. y una pendiente descendiente más acusada hacia el este, llegando a un desnivel, entre la zona más alta del cerro y la parte más baja, de unos 7,50 metros.

Sobre el pequeño cerro y en su pendiente este se localizaron cuatro edificaciones espacialmente diferenciadas¹: En el área noreste se documentó un conjunto conformado por al menos 10 estancias con plantas de tendencia

1. Es necesario señalar el carácter aproximativo de los resultados expuestos sobre la interpretación de los diferentes complejos y espacios que configuran el yacimiento, en primer lugar porque no se ha excavado en

extensión la totalidad del área y en segundo lugar, por la escasa potencia estratigráfica, debida tanto al carácter superficial del sustrato rocoso como a la acción de las labores agrícolas.

rectangular; al este de este complejo se ubica un horno exento, de planta circular realizado con ladrillos de adobe. En la zona sureste del cerro, nos encontramos con una edificación, de planta cuadrangular, que identificamos con unas termas. Por último, al norte de este edificio, localizamos un horno de pan ejecutado también con adobes, probablemente conformado por una única estancia.

El **Complejo Edificio 1** muestra una planta rectangular compartimentada en al menos doce estancias. El edificio cuenta con unas dimensiones mínimas de 26,74 m de longitud y 11,31 m de anchura. (Fig. 8)

Dentro del Complejo se distinguen dos zonas, una al noroeste (Conjunto 1) y otra al sureste (Conjunto 2). En cuanto a la primera, partiendo de los tres grandes ejes de orientación NO/SE, van conformándose las estancias, configurándose una planta cuadriculada, formada por seis espacios diferenciados que no presentan unas medidas regulares en cuanto a longitud. Se aprecia una crujía con una gran estancia de planta rectangular (E-8) a la que sigue otra estancia asimismo de planta rectangular que no ha sido documentada en su totalidad (E-1). En la siguiente crujía, y ocupando un área similar a E-8, el espacio se ha compartimentado en tres estancias E-2, E-3 y E-4, documentándose al norte una estancia (E-19) paralela a E-1 que, al igual que ésta no ha sido excavada en su totalidad.

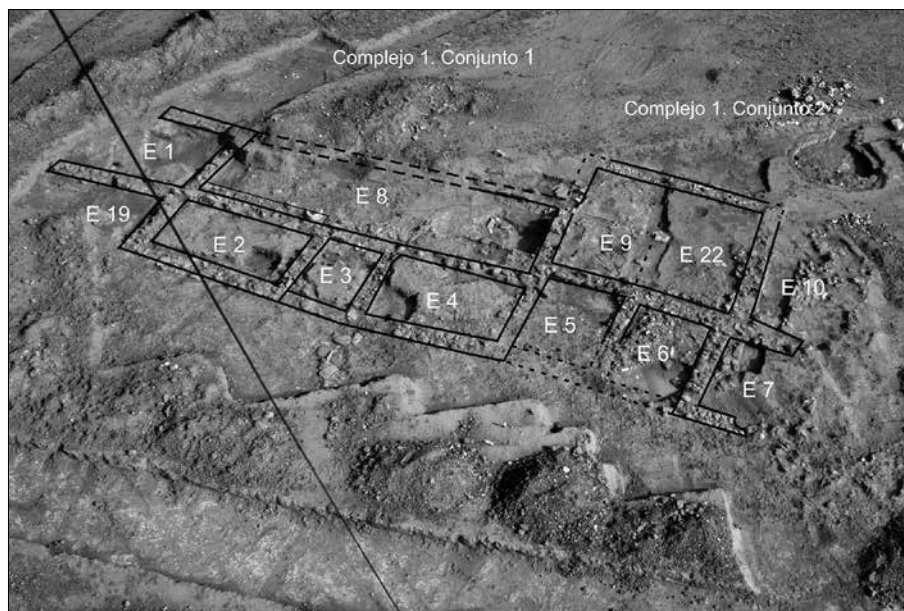


Fig. 8. Yacimiento La Tetilla. Complejo Edificio 1.

En cualquier caso, este primer conjunto es una construcción concebida y realizada en una sola fase, ya que todos los muros, cuando se conservan las esquinas, traban entre sí presentando además una total homogeneidad en materiales, edificación y orientaciones.

Por otra parte, al suroeste de esta construcción se exhumó parte de otro Conjunto, cuyo extremo se halla totalmente arrasado. Las uniones con los muros de la edificación anterior apenas se conservan; no obstante, la diferencia en las alineaciones murarias, que aunque mantienen la misma orientación aparecen desplazadas respecto al conjunto anterior, nos lleva a pensar en dos fases constructivas distintas. A este aspecto hay que sumar el hecho de que la función de este segundo conjunto de estancias parece estar en relación con una posible instalación hidráulica de función indeterminada, ya que en los pavimentos conservados se detectó un desagüe y parte de una atarjea que conducía hacia el mismo.

Únicamente dos estancias, E-22 y E-9, conservan restos de un pavimento de *opus signinum* realizado con abundante cal y gravilla, así como algunos fragmentos cerámicos, contando esta última con un desagüe, para el que se recurre a un ladrillo perforado colocado a la palma en la zona más baja del pavimento, lo que nos hace pensar en una estructura destinada a la contención de líquidos relacionada con una fosa de decantación documentada en la estancia contigua.

Ambos conjuntos comparte el material constructivo empleado, mampuestos irregulares, a veces careados, procedentes del substrato geológico y piedra de menor formato y cantos rodados para enripiar, junto a fragmentos de téglulas y ladrillos reutilizados, de dimensiones mínimas; así como la técnica edificación, cimentaciones corridas en fosa simple excavadas directamente sobre la roca del substrato geológico y paramentos edificados también con mampuestos.

En cuanto a la fecha de construcción, en los rellenos asociados a las diferentes estancias se constató la presencia de cerámicas comunes y de transporte y almacenamiento fechadas a lo largo del siglo I d.C., mientras que la cronología general de amortización del conjunto nos lleva al fines del siglo IV o principios del V d. C. como límite de los testimonios materiales de las actividades antrópicas desarrolladas en el enclave.

El **Complejo Edificio 2** es un horno del que únicamente se conserva la cámara de fuego y parte del *praefurnium*, que emplea, como único material constructivo, adobes² de tonalidad anaranjada, con un módulo de 30x20x7 cm.

2. La capacidad refractaria de este tipo de material constructivo es de sobras conocida (HIDALGO, 2008, 399).

Muestra una planta circular con acceso desde el noreste, con un diámetro máximo aproximado de 4,10 m, aflorando en su perímetro la roca que forma el sustrato de la zona. Las paredes presentan un aparejo con hiladas en las que predomina la disposición de los adobes a soga. Los materiales así dispuestos forman un muro de una hoja con un ancho medio de 20 cm con llagas y tendeles regulares. Como único pavimento de la estructura, localizamos un nivel de cenizas que se dispone directamente sobre la roca en que fue excavada la infraestructura. (Fig. 9)

En cuanto a la cronología de construcción y uso de la infraestructura sólo podemos confirmar su construcción en época romana y su amortización a partir de mediados del siglo II d.C., por el material cerámico recogido en los niveles de abandono. En cuanto a su función no se han recuperado vestigios materiales asociados que puedan ser indicativos de este aspecto; no obstante, las dimensiones del conjunto y su tipología nos llevan a pensar en un horno destinado a la cocción de materiales cerámicos (COLL CONESA, 2008).

El **Complejo Edificio 3** se sitúa en el extremo sureste del cerro descrito. Se trata de un establecimiento termal, una construcción exenta e independiente



Fig. 9. Yacimiento La Tetilla. Complejo Edificio 2.

de otros espacios residenciales habituales a los que se vinculan este tipo de conjuntos edificados (GORGES, 1979: 118-133; FERNÁNDEZ CASTRO, 1982: 61-135; GARCÍA-ENTERO, 2005). A pesar de que las limitaciones de la intervención arqueológica realizada nos impide, por el momento, conocer la villa a la que se vincula este complejo termal, debe corresponder al tipo definido como villa de *plan disseminado*, donde las diferentes instalaciones, tanto residenciales como productivas, se edifican de manera aislada: los graneros, los almacenes, los establos o las termas se construyen al margen de la edificación principal o mansión del *dominus*³. Aunque este tipo está ampliamente representado en la Galia, Germania o las Islas Británicas y se conocen algunos ejemplos en la Hispania septentrional⁴, encontramos pocos casos atestiguados en la *Baetica*, siendo la Villa del Faro de Torrox (Málaga) un caso emblemático (RODRIGUEZ OLIVA, 1978; RODRIGUEZ OLIVA y ATENCIA, 1983).

Al configurarse como un edificio termal doméstico en un contexto plenamente rural⁵, el número de espacios existentes se inscriben en una estructura arquitectónica de planta cuadrangular relativamente sencilla, de tipo menor, donde los diferentes ambientes condicionan las necesidades de los propios usuarios (GARCÍA-ENTERO, 2005, 760).

Los materiales constructivos y las técnicas edilicias empleadas siguen la tónica general documentada en otros yacimientos del entorno del río Viar, introduciéndose en este establecimiento el ladrillo con un módulo de 30x22x6,5 cm y de 29,5x22x5 cm para la construcción del *hypocaustum* del *caldarium*, el *praefurnium* y puntualmente en otras estructuras. También se utilizan en este yacimiento los pavimentos de *opus signinum*, un mortero de cal y arena, con abundante gravilla, que utiliza fragmentos de ánforas para el enchado.

El recorrido termal únicamente lo podemos apuntalar a partir de la identificación de los diferentes ambientes ya que, la utilización de zanjas corridas para la edificación de los muros y la pérdida de las cotas de suelo asociadas, no nos han permitido localizar los vanos que comunicaban unas estancias con otras. Aun así, la distribución de las dependencias parece apuntar un itinerario circular, sin descartar que el tránsito entre unos ambientes y otros pudiera también ser retrógrado. El recorrido por el circuito termal comienza en el *apodyterium*, una estancia de planta casi cuadrangular, con unas dimensiones de 2,36 m de largo y

3. El origen de este modelo se explica bien por el peso poblacional indígena, bien como precaución contra los incendios (FERNÁNDEZ CASTRO, 1982, 64; RODWELL, 1978, 18). En el caso que nos ocupa, es llamativo que todas las instalaciones que requieren de *praefurnia* para su funcionamiento, se localicen en el mismo sector del yacimiento.

4. A este modelo responde la planta de la Villa dels Munts en el *ager Tarraconensis* (TARRATS *et al.*, 1998; TARRATS *et al.*, 2000).

5. Se constata una transposición de modelos urbanos domésticos en dimensiones, distribución de los diferentes ambientes termales y cronología ya difundidos ampliamente en el Valle del Guadalquivir (GARCÍA-ENTERO, 2005, 736 y ss.).

2,22 m de anchura que precede al *frigidarium* y que se convierte en el espacio edificado que inicia el circuito termal, con acceso desde el exterior donde sendos pilares parecen conformar un espacio de tránsito porticado. (Fig. 10)

El *frigidarium*, la habitación con la que se inicia y finaliza el circuito de baño, presenta planta rectangular, con unas dimensiones de 3,41 m por 2,35 m. Se accede a él tanto desde el *apodyterium* contiguo a través de un vano, como directamente desde el exterior del complejo por un corredor localizado en su frente oeste. Cuenta con un pavimento de *opus signinum* muy deteriorado y una piscina de 2,55 m de largo y 1,58 m de ancho encajada en la esquina NE de la estancia, revestida también con *opus signinum* y bocelos de cuarto de caña en sus esquinas para asegurar su estanqueidad, contando con un desagüe a través de tubería de plomo en su esquina sureste. (Fig. 11)

El circuito de agua caliente se ubica en el lado meridional del edificio, donde hemos podido individualizar dos estancias calefactadas a través de un *hypocaustum* excavado en el terreno natural, sistematizando la superficie de la roca de base con pendiente hacia el sureste para conducir fuera de la estancia el agua condensada por la circulación del aire caliente. Sobre esta superficie se asienta el sistema de *suspensura* construido con siete filas de dos arcos de ladrillo que apoyan también en *pilae* del mismo material, alimentadas por un único *praeefurnium* localizado en el lado oeste del conjunto edificado y orientado hacia el sureste (ARRIBAS, 1999; REIS, 2004, 55).



Fig. 10. Yacimiento La Tetilla. Complejo Edificio 3. Planta general de las termas.

El *tepidarium* ocupa el extremo suroriental, con unas dimensiones de 5 por 3,72 m, configurándose como un espacio rectangular de tránsito entre el *frigidarium* que se dispone en su frente septentrional y el *caldarium* que se ubica en su lado oeste. Al tratarse de una estancia donde el bañista debía aclimatarse a la diferencia de temperatura entre el *frigidarium* y el *caldarium*, está calefactada indirectamente a través de un vano que comunica el *hypocaustum* de esta estancia con el de la dependencia contigua, aunque de los restos conservados, no podemos aseverar que contara con espacio de baño.



Fig. 11. Yacimiento La Tetilla. Complejo Edificio 3. Piscina del *frigidarium* de las termas.

Desde el *tepidarium* descrito se accede al *caldarium* donde el usuario de los baños se sumergía en agua caliente antes de finalizar el recorrido termal retornando al *frigidarium*. Se trata de una estancia de 4,20 m. de largo por 3,72 m de anchura, que conserva *hypocaustum* con arcos de ladrillo dispuestos sobre *pilae* al igual que el *tepidarium* contiguo. Probablemente contó con un único *alveus* para el disfrute de baño por inmersión que debe situarse, en función de los restos conservados, sobre el canal de combustión, donde el espacio disponible lo permite (GARCÍA-ENTERO, 205, 795). Al noroeste del *caldarium* y ya comunicando con el exterior del complejo edificado, se ubica la zona de servicio, de tránsito y rampa de acceso al horno. El horno se conforma como una estructura de planta rectangular, con un pavimento realizado con fragmentos de ladrillos, todos irregulares, calzados unos con otros. Sobre este pavimento constatamos la presencia de dos pilares afrontados, realizados también con ladrillos, estructura probablemente utilizada para colocar un recipiente donde calentar agua, como se constata con cierta frecuencia en otros edificios termales (HIDALGO, 1996, 77). (Fig. 12)

En el extremo occidental del recinto, se documentaron parcialmente algunos restos constructivos cuya función, dado su deficiente estado de conservación, no es posible establecer, aunque bien podría tratarse de un *propigneum*, una habitación de servicio vinculada al mantenimiento de las termas, comunicada con el exterior del conjunto termal y con el horno que los operarios debían mantener (NIELSEN, 1990, 34 y 162; YEGÜL, 1992, 368-373 y 492).



Fig. 12. Yacimiento La Tetilla. Complejo Edificio 3. Horno de las termas.

Con pocos datos contamos para conocer la fecha de construcción del conjunto termal, habiendo recogido en los rellenos asociados a las diferentes estancias, cerámica común, de transporte y almacenaje, destacando, entre las producciones de mesa, algunos fragmentos de T.S. Hispánica y gálica y entre las producciones de transporte, un asa de ánfora Dressel 20 y dos de la forma Haltern 70. Su uso durante el siglo IV está atestiguado por la presencia de una serie de hallazgos monetarios que desde Maximiano Herculeo hasta Licino I, prácticamente ocupa toda la centuria y alcanza los primeros años del siglo V d.C. La perduración de este complejo termal también puede apuntalarse a través de la identificación de determinados tipos cerámicos encontrados en los niveles de

abandono de la instalación, tales como los fragmentos de lebrillos, siendo uno de ellos similar al tipo 5 de la Encarnación fechado en el s. V d.C. (VAZQUEZ, 2012); una olla de borde moldurado cuyo tipo es habitual en época bajoimperial (VEGA, 1973), y dos imitaciones locales de las formas africanas de cocina Ostia I, 261 y Lamboglia 10A-Hayes 23B (AQUILUÉ y BELLO, 2009, 442).

El **Complejo Edificio 4** se asienta en el extremo este del cerro, transversal al afloramiento rocoso. El edificio, parcialmente documentado debido a su pésimo

estado de conservación presenta una planta rectangular con un largo máximo de 11,21 m y un ancho máximo de 7,53 metros. Está conformado por al menos tres estancias que parecen adosarse al Complejo 3 –con quien comparte técnicas y constructivas y material cerámico asociado– sin que podamos establecer una función concreta para este espacio salvo señalar su probable vinculación con un área productiva y no residencial.

Los muros que conforman el edificio muestran cimentaciones corridas en fosa simple, excavadas directamente sobre la roca del sustrato geológico, con una anchura media de 0,55 m y ejecutados con mampuestos careados y puntualmente, cantos rodados y fragmentos de tégulas y ladrillos.

Entre las estructuras documentadas en este complejo destaca el hallazgo de un horno del que únicamente nos ha quedado una superficie rubefactada, de planta rectangular, que cuenta con un largo máximo aproximado de 1,93 m y un ancho de 1,65 m, ejecutado con adobes de módulo 45x20x10 cm, y relacionada con aquel, los restos de una canalización, realizada con ímbrices.

YACIMIENTO LA RIVERA

El yacimiento se encuentra ubicado en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), en la margen derecha del río Viar, ocupando una zona de suave caída hacia el cauce del río, donde se documentan afloramientos discontinuos de la roca que forma el sustrato geológico del sector. En la zona más alta del área excavada, se constata la presencia de depósitos de arcillas y gravas relacionados con las antiguas terrazas del cauce citado. En la zona media de la pendiente, además de las gravas predominan potentes depósitos limosos homogéneos y muy compactos de color rojo intenso y origen natural no antropizados que alternan con los estratos rocosos señalados anteriormente.

En el punto más alto de la formación natural descrita, y asentándose en los depósitos de gravas antes señalados, se documentan una serie de construcciones, donde se diferencian al menos tres momentos constructivos superpuestos, que materializan la primera ocupación humana estable en el enclave que, por los materiales cerámicos y numismáticos recuperados, situamos en una horquilla cronológica entre el siglo II al V-VI d.C. A partir del siglo VI d.C. el lugar parece abandonarse, no documentándose restos materiales que podamos relacionar con la actividad humana hasta el siglo XVII.

Pocos restos hemos exhumado de la fase más antigua, debido al arrasamiento sufrido por las construcciones posteriores edificadas sobre la misma área. Se trata de muros de mampostería con piezas dispuestas en horizontal formando

paramentos de dos hojas a los que se adosan encachados de lajas de piedra que asientan sobre las gravas. A esta fase pertenecen tres estructuras distintas concentradas en el ángulo suroeste de la excavación y parecen haber regularizado en parte el cabezo del promontorio a juzgar por la diferencia de cota observable entre los distintos ámbitos exhumados. La primera de ellas es un posible banco en cimentación de fábrica mixta ejecutada con tégulas y ladrillos, un tramo de cimentación realizada con mampuestos y una estructura de planta semicircular de ladrillo que se adosa a la cimentación descrita. Poco podemos aseverar sobre la función de estas estructuras pero la presencia de ladrillos rubefactados y las huellas de combustión detectadas en el entorno apuntan su interpretación como hornos. (Fig. 13)

La segunda fase constructiva es la mejor documentada, asentándose sobre los rellenos de amortización del primero compuestos, básicamente, de tégulas, mampuestos y ladrillos fragmentados, que asociamos al derrumbe de las techumbres y alzados de las construcciones de la primera fase. Este segundo proceso constructivo, que reproduce parcialmente las alineaciones de las edificaciones previas, se caracteriza por el empleo de grandes bloques pétreos y mampuestos sobre los que se detectan mampuestos de menor tamaño dispuestos



Fig. 13. Yacimiento La Rivera. Vista de las estructuras pertenecientes a la I Fase.

en horizontal, formando muros de doble hoja con aparejos irregulares que conforman parte de las cimentaciones y los alzados de los mismos. En esta fase sólo se han documentado dos pavimentos correspondientes a sendas estancias, uno realizado en ladrillo y un asiento en *opus signinum* muy deteriorado.

El edificio excavado durante esta fase no ha sido documentado en su totalidad al estar arrasado en su extremo este. No obstante, el conjunto de paramentos exhumados dan lugar a un edificio de planta rectangular, donde se pueden distinguir cuatro ejes que definen tres crujías rectangulares y paralelas con una orientación noreste-suroeste. El edificio de mayor porte posee unas dimensiones de 19,45 m de longitud y un ancho de 11 m máximo, ocupando un área aproximada de 160 m². La crujía norte presenta unas dimensiones interiores de 14 m por 3,80 m de anchura y se halla compartimentada en cuatro estancias, mientras que en la crujía intermedia de 12 m de largo por 2 de ancho, no se han detectado muros de compartimentación. En cuanto a la crujía meridional, cierra un espacio de 9 m por 2 m. (Fig. 14)

En cuanto a la tercera fase detectada en la excavación se asentaba, al menos parcialmente, sobre los vertidos constructivos correspondientes a la amortización de la fase anterior. Los restos de la última construcción afloraban casi en superficie antes de comenzar la intervención y, aunque se distinguen las alineaciones, los materiales que conforman los muros habían sido desubicados.

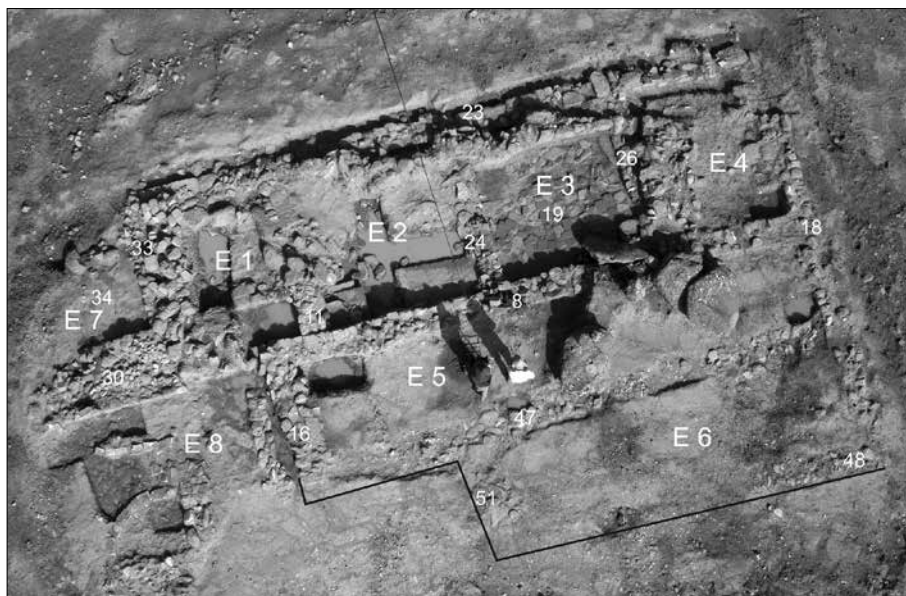


Fig. 14. Yacimiento La Rivera. Vista de las estructuras pertenecientes a la II Fase.

Se trata de tres muros de mampostería que se extienden siguiendo la misma orientación que en el complejo edilicio previo, con una anchura de 0,70/0,80 m, utilizando grandes mampuestos irregulares dispuestos en vertical y mostrando su lado más largo formando un muro de tres hojas con relleno interior enripiado. Sobre estas alineaciones se documentaron una serie de grandes bloques de piedra probablemente trasladados a ese punto para facilitar las labores agrícolas y que dieron lugar, durante las prospecciones de 2001-2002, a plantear la posibilidad de la presencia de una construcción megalítica. (Fig. 15)

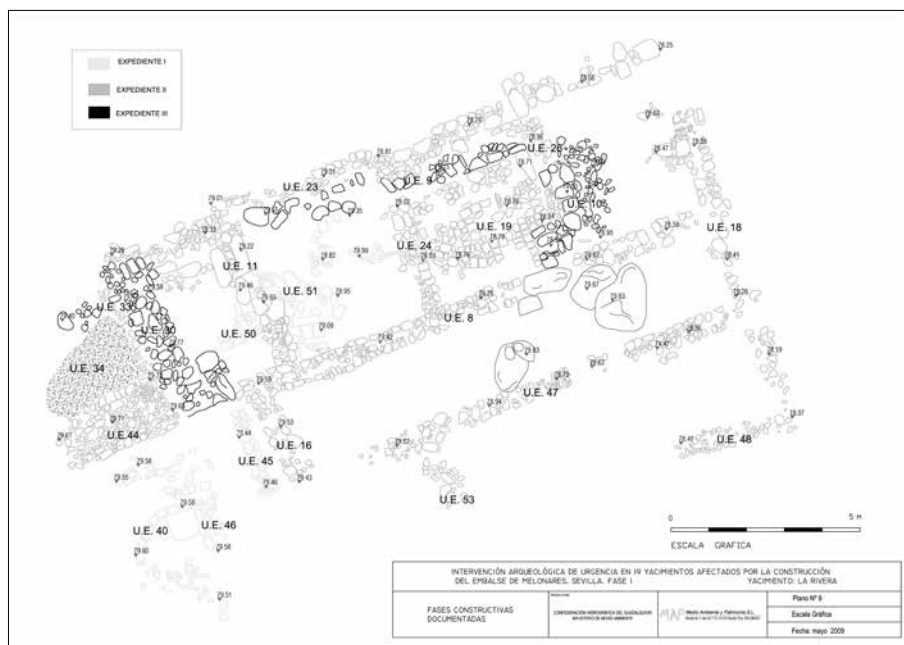


Fig. 15. Yacimiento La Rivera. Planta general de estructuras detectadas.

TORREÓN DE MONTÉGIL

El yacimiento se encuentra ubicado en el término municipal de El Pedroso, dentro de la finca de Montégil, en la margen izquierda del río Viar. Se ubica sobre un promontorio amesetado con pendiente descendente hacia el norte, donde aflora la roca sedimentaria que forma el substrato geológico del área. Hacia el sur presenta una caída abrupta en forma de acantilado, morfología probablemente debida a la acción erosiva de un pequeño arroyo tributario del Viar que discurre por esa zona. En torno al citado afloramiento, se documentan estratos de gravas

y limos rojizos, formaciones geológicas que han sido alteradas parcialmente por el hombre durante la ocupación del enclave al objeto de proceder a la nivelación del mismo.

Sobre el promontorio descrito, se constatan dos complejos edilicios, uno ubicado al suroeste del yacimiento, formado por una única estancia alargada y otro edificio con planta en L, localizado al noreste del anterior, con un total de 9 estancias de dimensiones variadas. (Fig. 16)

El **Complejo Edificio 1** muestra una planta rectangular sin ninguna compartimentación, con probable acceso por su lado este, puesto que se documenta un posible vano de entrada en el centro del muro de cierre de 0,80 m de longitud por 0,60 m de anchura, con umbral ejecutado con lajas y jambas realizadas con grandes mampuestos colocados en vertical.

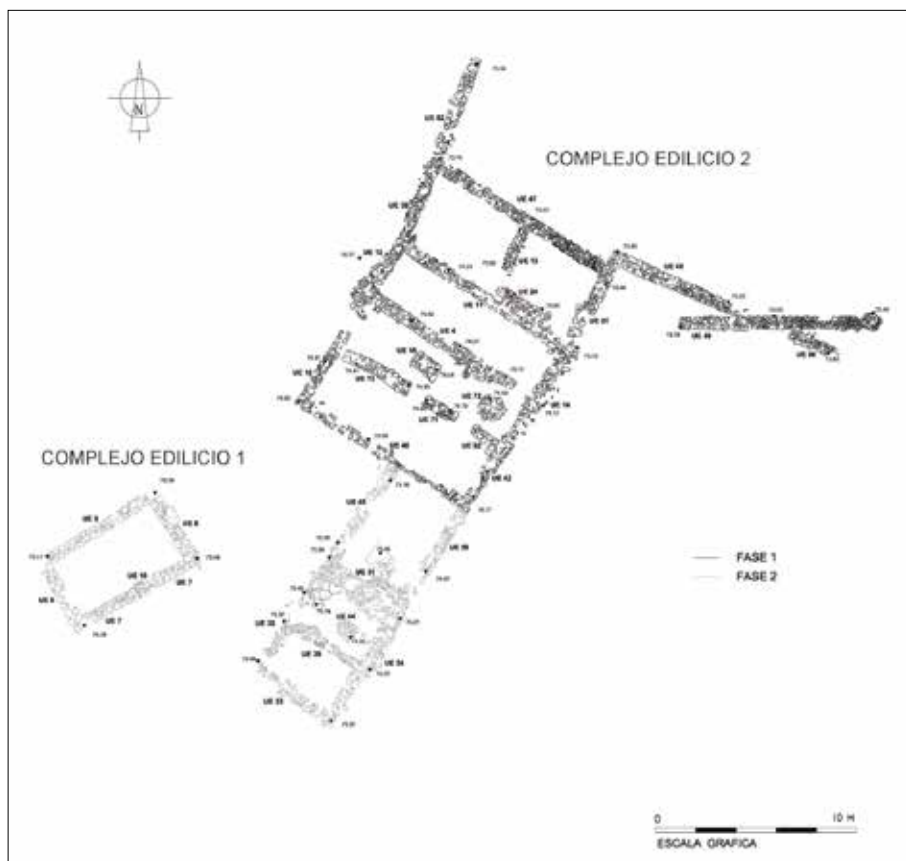


Fig. 16. Yacimiento Torreón de Montegil. Planta general de las estructuras detectadas.

El edificio, que emplea como material constructivo los mampuestos irregulares, a veces careados y piedra de menor formato para enripiar, cuenta con unas dimensiones exteriores de 7,25 m de longitud y 4,33 de anchura y una notable regularidad, estando sus muros trabados entre sí, con un ancho medio de 0,60 m, tratándose por tanto de una construcción concebida y realizada en una sola fase.

En su perímetro se constata la presencia de refuerzos, cuya anchura oscila entre 1,10 metros y 0,40 m, más patente en los lados norte y oeste –donde coinciden con las pendientes del terreno sobre el que se asienta el edificio–, realizado con el mismo material.

En el **Complejo Edificio 2** se detectan dos fases edilicias, constatándose durante la primera fase la construcción de un edificio que posteriormente se amplía con la edificación de nuevas dependencias que se le adosan en su frente meridional.

Durante la I Fase se proyecta la construcción de un gran edificio conservado únicamente a nivel de cimentación, ejecutada con mampuestos y ripio procedentes del sustrato arqueológico de la zona, que presenta unas dimensiones mínimas de 19,76 m de longitud y 9,00-9,50 m de anchura y una notable regularidad, mostrando una planta rectangular compartimentada en cuatro estancias con anchuras alternantes entre 5,80 en las naves de los extremos y 2,40 metros en las centrales. Todas las estancias forman espacios unitarios excepto la E-4 que se compartimenta en dos a través de un muro de similares características a los ya descritos, dejando un vano de comunicación entre ambos ambientes.

La tipología del edificio, de planta rectangular y dividido en una serie de naves largas y estrechas, y su vinculación con la explotación agrícola del medio circundante, nos lleva a interpretarlo como un gran almacén.

Durante una segunda fase, el complejo se amplía hacia el Sur con la construcción de una nueva crujía dividida en tres estancias. Esta ampliación muestra una planta rectangular con unas dimensiones de 15,58 m de longitud y 4,78 m de anchura y una notable regularidad, con habitaciones alternantes de entre 6,28 y 2,00 m de anchura. En cualquier caso, se trata de una construcción concebida y realizada en una sola fase que comparte con el edificio contiguo las técnicas edilicias y los materiales constructivos empleados. La existencia, en la estancia central de este complejo de tres *dolia* que ocupan el extremo occidental de la habitación, junto al vano de acceso, nos lleva a interpretar esta batería de estancias también como zona de almacenaje, aunque las dimensiones más pequeñas de los recintos contiguos apuntan a que éstos también pudieron servir como zona de habitación de los operarios del *fundus*.

CONCLUSIONES

La intervención arqueológica llevada a cabo en el entorno del curso medio del río Viar (Sevilla) con motivo de la construcción del embalse de Melonares, ha permitido la excavación de una serie de núcleos edificados identificados con asentamientos romanos dedicados a la explotación agropecuaria. Los yacimientos excavados hay que ponerlos en relación con una amplia serie de pequeños establecimientos de carácter agrícola, diseminados entre las últimas estribaciones de Sierra Morena y la vega del Guadalquivir, de tal manera que la ubicación de cada uno de ellos debe entenderse en función de la calidad de las tierras explotadas, de su extensión, así como de los montes y dehesas adyacentes que, sin duda, y al igual que ocurre hoy en día, formarían parte de los diferentes *fundi* (PÉREZ, 1987, 79-110).

Por lo visto hasta ahora, ninguna de las edificaciones estudiadas responden a las *partes urbanae* de las villas, que en muchas ocasiones se presentan como vecinas o compartiendo el mismo volumen arquitectónico que las estructuras rústicas destinadas a la explotación y transformación de los productos o como zona de habitación de los trabajadores (GORGES, 1979: 146); y ni siquiera podemos distinguir, dentro de las instalaciones documentadas, las *partes fructuariae*, dedicadas a la obtención y transformación de los productos agropecuarios y las *partes rusticae*, donde vivían y ejercían diversas tareas los operarios del *fundus*, desdiciendo en este caso lo que al respecto determinan los autores latinos (FORNELL, 2002 y 2009).

Los bloques edificados documentados en los diferentes yacimientos arqueológicos muestran por tanto un marcado carácter funcional, destinados a las labores diarias de los trabajadores, aunque también debieron servir como zona de habitación (FERNÁNDEZ VEGA, 1999, 226-243; ROBERTO DE ALMEIDA *et al.*, 2007, 24). Estamos pues ante un tipo de asentamiento rural denominado como “plan diseminado” donde se constatan únicamente las dependencias destinadas a estas tareas (AGUILAR, 1991: 270; NOGUERA y ANTOLINOS, 2009, 197).

Las principales actividades económicas de estos establecimientos agropecuarios, debieron ir dirigidas al cultivo de cereal (tal y como se desprende del material arqueológico asociado a los diferentes establecimientos) actividades agrícolas complementadas con la ganadería donde determinados recintos, bien pudieron servir para la estabulación de ganado. Quizá las dehesas y monte bajo adyacentes a las explotaciones agrícolas indiquen la presencia de ciervos y jabalíes, y por tanto, la práctica de actividades cinegéticas, y un paisaje menos roturado cuanto más nos alejamos de la vega del río Viar.

Los diferentes complejos edificados documentados en la mayor parte de los yacimientos presentan una serie de características comunes en disposición de las estancias, en técnicas edilicias, en materiales constructivos empleados y en el registro cerámico asociado.

En cuanto a las técnicas y materiales constructivos, nos encontramos con una primacía absoluta en la utilización de mampuestos de piedra careada, ya que es el material que cuenta con mayor disponibilidad en el entorno (ROLDAN, 1987a, 120; 1987b, 52) recurriéndose también a este material por la tradición edilicia del lugar, que no va a requerir de mano de obra especializada (CARRILLO, 1992, 315). Es absolutamente anecdótico el empleo del ladrillo con respecto a los aparejos realizados con mampuestos (FERNÁNDEZ CASTRO, 1978, 316). De hecho el ladrillo se utiliza por su poder refractario y únicamente ha quedado atestiguado su uso en el yacimiento de La Tetilla: el *opus latericium* es utilizado en dos instalaciones interpretadas como hornos, mientras que el *opus testaceum* se asocia a una edificación emblemática, las termas, cuya construcción requieren además de una mano de obra especializada.

La elección de las técnicas constructivas va a venir condicionada por tanto por la proximidad del material constructivo empleado y por unas tradiciones que mucho tienen que ver con la minimización de los esfuerzos y una maximización de los recursos disponibles.

En cuanto a la disposición de las estancias que conforman los diferentes bloques edificados, se repite un modelo en la mayor parte de los asentamientos estudiados: se trata por un lado de una crujía dividida en diferentes estancias que cuenta además con un espacio delantero abierto, probablemente utilizado para la estabulación del ganado (CALERO y CARMONA, 2004) y un pequeño edificio exento, de planta rectangular y gruesas paredes que conforma una estancia única⁶ y que ha sido interpretado, con todas las reservas, como granero u *horreum*⁷.

Como almacén han sido interpretadas las estructuras documentadas en el yacimiento de Torreón de Montegil: un gran edificio, de planta rectangular y dividido en una serie de naves largas y estrechas (RADIVOJEVIĆ, 2003)⁸.

6. Plantas con estas características encontramos en los yacimientos Gallina Ahorcada, Chaparral I, Torreón de Montegil y La Rivera.

7. Sabemos que la existencia de *borrea* requiere de una serie de restos materiales y de una correcta interpretación de espacios entre los cuales la existencia de pavimentos sobreelevados constituyen el testimonio más claro (SALIDO, 2007; SALIDO, 2008, 110). La imposibilidad de documentar los pavimentos asociados a las diferentes

estructuras excavadas por el nivel de arrasamiento sufrido, nos impide una aseveración clara, aunque no nos cabe la menor duda sobre la "vocación" agrícola de este tipo de edificación exenta.

8. Un edificio de similares características, también interpretado como almacén, ha sido recientemente excavado en el Término Municipal de Fuentes de Andalucía y publicado en esta misma revista (FANJUL y BUZÓN, 2013).

En general los diferentes establecimientos documentados a lo largo del río Viar forman una red de poblamiento rural materializado en pequeñas entidades dispersas, eminentemente agropecuarias, donde la ausencia de *pars urbana*, la dispersión de los edificios que conforman los establecimientos y las características marcadamente funcionales de los conjuntos edificados, ya sean de carácter agrícola, ganadero o industrial, eventualmente atribuibles a una *pars rustica*, ponen de manifiesto un patrón de asentamiento, de distribución y organización del espacio que conjugan dos principios básicos: la explotación agrícola de las tierras bañadas por el río Viar y sus afluentes estacionales y su vinculación a las principales vías de comunicación.

De hecho, los enclaves romanos detectados se ubican en lugares de escaso relieve y siempre vinculados al río, rodeados de tierras fértiles que permiten el cultivo del cereal, del olivo y de la vid, además de la explotación del ganado. La cercanía de los caminos que discurren por las zonas más llanas del área serrana, atravesando los distritos mineros de Sierra Morena para poner en comunicación el valle del Guadalquivir con las ciudades septentrionales de *Regina* (actual Casas de Reina) o *Arsa* (Azuaga), evidencia lo acertado de la elección de los diferentes sitios, ya que en la mayor parte de los casos, los asentamientos cuentan con una larga trayectoria histórica, perdurando hasta época moderna.

Bibliografía:

- AGUILAR SÁENZ, A. (1991): "Dependencias con funcionalidad agrícola en las villas romanas de la Península Ibérica". *Gerión, Homenaje al Dr. Michel Ponsich, Anejos III*, pp. 261-279.
- AQUILUÉ, X. y BELLO, J.R. (2009): "Materiales arqueológicos de los contextos constructivos y de amortización". En: Ayerbe, R.; Barrientos, T. y Palma, F. (Eds.): *El Foro de Augusta Emerita. Génesis y evolución de sus recintos monumentales. Anejos de AEspA*. CSIC, Mérida, pp. 405-444.
- ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R. (1999): "Hypocausta en la Lusitania romana. El hipocausto de la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)". *XXXIX Congreso Nacional de Arqueología* (Cartagena, 1997), Murcia, Vol 4, pp. 383-395.
- BORJA, F. (2007): "Informe Preliminar. Caracterización geomorfológica del área de *Chaparral I*. Margen izquierda de la cuenca media del Viar (provincia de Sevilla)". Documentación inédita.
- CALERO CARRETERO, J.A. y CARMONA BARRERO, J.D. (2004): "Aproximación a los sistemas de estabilización en la antigüedad, en Actas del X Congreso Nacional, IV Iberoamericano y I Hispanoluso de Historia de la Veterinaria, Badajoz, pp. 433-448.
- CARRILLO DIAZ-PINES, J.R. (1992): "Técnicas constructivas en las villas romanas de Andalucía". *Anales de Arqueología Cordobesa 3*, pp. 309-339.
- COLL CONESA, J. (2008): "Hornos romanos en España. Aspectos de morfología y tecnología", en Darío Bernal Casasola y Albert Ribera i Lacomba (Coords.): *Cerámicas hispanorromanas: un estado de la cuestión*. Editado con motivo del XXVI Congreso Internacional de la Asociación *Rei Cretariae Romanae Fautores*. Cádiz, pp. 113-126.
- FANJUL PERAZA, A. Y BUZÓN ALARCÓN, M. (2013-2014): "Los Pinos I (Fuentes de Andalucía, Sevilla): un gran centro productor de aceite bético". *Romula, 12-13*, pp.
- FERNÁNDEZ VEGA, P. A. (1999): *La casa romana*, Madrid.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M.C. (1978): "Aspectos arquitectónicos y musivarios de las villas romanas de Andalucía", en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía (Diciembre de 1976). Fuentes y metodología. Andalucía en la Antigüedad*, pp. 309-331. Córdoba.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1982): *Las villas romanas en España*, Madrid.

- FORNELL MUÑOZ, A. (2002): "La villa canónica según los agrónomos latinos y su constatación arqueológica en Andalucía", *Humanitas 1, Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén*, pp. 1-19.
- FORNELL MUÑOZ, A. (2009): "Las Epístolas de Plinio el Joven como fuente para el estudio de las villae romanas", *Circe* nº 13, pp. 139-155.
- GARCÍA-ENTERO, V. (2005): "Los balnea domésticos —ámbito rural y urbano— en la Hispania romana". *Anejos de AEspA XXXVII*.
- GARCÍA SANJUÁN, L.; VARGAS DURÁN, M.A. Y WHEATLEY, D.W. (2006): "Prospecciones de Superficie en la Zona de Afección del Embalse de Los Melonares (Almadén de la Plata, El Pedroso y Castilblanco de los Arroyos, Sevilla)". *Anuario Arqueológico de Andalucía. 2001. Tomo III, Actividades de Urgencia*. Volumen 1, pp. 962-971.
- GORGES, J. G. (1979): *Les Villas Hispano-Romaines*, Paris, 1979.
- HIDALGO PRIETO, R. (1996): *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*. Sevilla.
- HIDALGO PRIETO, R. (2008): "Arquitectura de la producción y el comercio", en León, P.; Hidalgo, R.; Márquez, C. y Ventura, A.: *Arte romano en la Bética. Arquitectura y Urbanismo*. Sevilla, pp. 391-408.
- MORENO, M. y ALARCON, F.J. (1996): "Materiales de época romana. La cerámica" en *El criptoportico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla, pp. 69-110.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et balnea. The architecture and cultural history of roman public baths*. Aarhus.
- NOGUERA CELDRÁN, J.M.; ANTOLINOS MARÍN, J.A. (2009): "Áreas productivas y zonas de servicio de la villa romana de los cipreses (Jumilla, Murcia)", *Archivo Español de Arqueología* 82, pp. 191-220.
- PÉREZ LOSADA, F. (1987): "Sobre o concepto de «villa» no mundo romano", *Cadernos de Arqueología* 4, pp. 79-110.
- RADIVOJEVIĆ, A. (2003): "Examples of some late antique building techniques, applied on the borreum from mediana", en *First International Congress on Construction History*, Madrid, 20th-24th January 2003, ed. S. Huerta, Madrid: I. Juan de Herrera, SEDHC, ETSAM, A. E. Benvenuto, COAM, F. Dragados.
- REIS, M^a P. (2004): *Las termas y balnea romanos de la Lusitania*, Stvdia Lvsitania 1, Madrid.
- ROCA, M. (2005): "Terra sigillata sudgálica", en M. Roca y M. I. Fernández (Coords.): *Introducción al estudio de la cerámica romana. Una Breve guía de referencia*. Málaga, pp. 115-138.
- RODRIGUEZ OLIVA, P. (1978): *La villa romana del Faro de Torrox*. Studia Archaeologica 42. Valladolid.
- RODRIGUEZ OLIVA, P. Y ATENCIA, R. (1983): "Excavaciones arqueológicas en Torrox-Costa (Málaga). 1ª Campaña. Las termas" *N.A.H.* 16, pp. 255-276.
- RODWELL, W. (1978): "Rivenhall and the Emergence of first-century Villas in northern Essex", *Studies in the Romano-British Villa*, Leicester, pp. 11-32.
- ROLDAN, L. (1987a): "Aproximación metodológica al estudio de la técnica edilicia en Hispania. En particular el Opus Testaceum", *Lucentum* VI, pp. 101-122.
- ROLDAN, L. (1987b): "La técnica edilicia romana y su empleo en Hispania. 11", *Revista de Arqueología* 79, pp. 49-55.
- ROBERTO DE ALMEIDA, R.; AGUSTÍ GARCIA, E.; MORÍN PABLOS, J.; LÓPEZ FRAILE, F. y SÁNCHEZ HIDALGO, F. (2007): "Val de la Viña. Un asentamiento agrario de época imperial (s. I-II d. c.) en la vega del Henares", en *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla – La Mancha* (Toledo, 2007).
- SALIDO DOMÍNGUEZ, J. (2007): "Los sistemas de almacenamiento y conservación de grano en las villae hispanorromanas", en Carmen Fernández Ochoa y Fernando Gil Sendino (eds.): *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio: arquitectura y función. IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*.
- SALIDO DOMÍNGUEZ, J. (2008): "La investigación sobre los borrea de época romana: balance historiográfico y perspectivas de futuro. *CuPAUAM* 34, pp. 105-124.
- TARRATS y BOU, F.; MACÍAS, J.M^a; RAMÓN SARIÑERA, E. y REMOLÀ VALIVERDÚ, J.A. (1998): "Excavacions a l'àrea residencial de la vil·la romana de Els Munts (Altafulla, Tarragonès)", *Empúries*, 51, pp. 197-225.
- TARRATS y BOU, F.; MACÍAS, J.M^a; RAMÓN SARIÑERA, E. y REMOLÀ VALIVERDÚ, J.A. (2000): "Nuevas actuaciones en el área residencial de la villa romana de Els Munts (Altafulla, *Ager Tarraconensis*)", *MM*, 41, pp. 358-394.
- VÁZQUEZ PAZ, J. (2012): "Cerámicas de importación africana en contextos italicenses del Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía (2ª mitad del s. III-inicios del VI d.C.)", en José Beltrán Fortes y Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez (coord.): *La arqueología romana de la provincia de Sevilla: actualidad y perspectivas*, pp. 255-272.
- VEGA, M. (1973): *Cerámica común romana del Mediterráneo Occidental*. Barcelona.
- YEGÜL, F. (1992): *Baths and bathing in classical antiquity*, New York.